AVISO DE REMATE EN LÍNEA

Se comunica al público en general que el día **MIERCOLES 09 DE DICIEMBRE DEL 2026**, dentro del procedimiento coactivo Nro. **BIESS-0185-2024** se procederá al **REMATE EN LÍNEA** del bien inmueble consistente en: Solar y edificación 14 de la manzana 11, ubicado en la Urbanización Platino del Conjunto Residencial la Joya, parroquia satélite La Aurora. Con los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Solar 49 con 7,50 metros. SUR: Vía pública con 7,50 metros. ESTE: Solar 13 con 15,00 metros. OESTE: Solar 15 con 15,00 metros. AREA TOTAL:112,50 metros cuadrados. **CLAVE CATASTRAL:** 9-5-2-11-1-2-4-14-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0.

Conforme se evidencia del informe pericial de avalúo, el valor del bien inmueble que se procederá a rematar es de **OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 37/100 (USD $81.892,37)**, siendo el valor de **OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 37/100 (USD $81.892,37).**

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

Por tratarse del **PRIMER SEÑALAMIENTO**, se admitirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al **100%** del avalúo pericial efectuado de conformidad al artículo 302 del Código Orgánico Administrativo.

Todos los valores por concepto de costas de la escritura y de cualesquiera otras solemnidades serán de cargo del adjudicatario.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate. Los postores deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS, previo la calificación de posturas.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, comunicándose con el depositario Sr. Carlos Daniel Albán Orozco al teléfono 0979635516 o con la Secretaria Abogada Externa Nathaly Denisse Avilés Solórzano al teléfono 0985903983 o correo electrónico nathaly.aviles@biess.fin.ec - **f)** Ab. Daniela del Carmen Bonifaz Villafuerte, **Empleada Recaudadora del BIESS. -**

Abg. Nathaly Denisse Avilés Solórzano
SECRETARIA ABOGADA EXTERNA / AGENTE JUDICIAL
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL